



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00680333--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva informe de materias aprobadas por la alumna Srta. Fiamma ESTRELLA en la Universidad Pompeu Fabra, España; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Srta. Fiamma ESTRELLA ha realizado una movilidad internacional en el marco del Convenio Bilateral con la Universidad Pompeu Fabra, España durante el segundo semestre del año 2024 en el citado centro universitario, en donde ha cursado y aprobadas las asignaturas que se consignan en el Transcript of Records o Certificado Analítico emitido por dicha institución y que se encuentra adjunto al presente expediente;

Lo informado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas por el estudiante de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, Srta. Fiamma ESTRELLA (D.N.I: 44.880.472 – Matrícula N° 44880472), en la Universidad Pompeu Fabra, España en el marco de Movilidad Internacional:

- OPTATIVA I

- OPTATIVA II

Art. 2º).- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al Estudiante al que hace referencia el Artículo 1º.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica.-

Eah/AB/Mbl